

14 de enero de 2022
DP-OGD-0038-2022

Señora
Maria Emilia Mora Campos
ULDS Barrio Amón
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día 14 de enero del 2022, se recibió en este Despacho la gestión presentada por el señor Yosef Aymerich Muñoz Cedeño, en la que reitera solicitud de ayuda económica.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que, una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado en el lugar de notificaciones: grupodonyosef@gmail.com y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: carta solicitud del interesado.

C: Señor Yosef Aymerich Muñoz Cedeño.